



Secretaría de Administración

EXP-LUJ: 0000128/2023

LUJAN, 03 de Agosto de 2023

VISTO: las actuaciones obrantes en el Expediente de referencia por el que se tramita la Contratación Directa N° 023/23, relacionada con la adquisición aires acondicionados para los Departamentos de Administración Patrimonial, Compras y Contrataciones, la Dirección de Gestión Contable y el Despacho de la Dirección General de Administración, Investigación, Docencia y Extensión de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que el presente trámite fue autorizado por Disposición DISPSECADM-LUJ: 315 - 23.

Que se cursaron invitaciones a proveedores del rubro.

Que el llamado fue publicado en el sitio web del Departamento de Contrataciones de esta Casa.

Que se obtuvieron siete (07) ofertas.

Que la comisión evaluadora de ofertas ha tomado intervención y sugiere adjudicar a la firma Molina Natalia si bien, se excede del costo máximo aceptable; los precios ofertados corresponden a valores del mercado actual.

Que el trámite encuadra dentro de lo establecido por el Artículo 25) Inciso d) Apartado 1) del Decreto Delegado 1023/01, reglamentado por Decreto PEN 1030/16.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 8°) Inciso d) de la Resolución RESHCS-LUJ:353-11, reemplazado por el Artículo 2° de la RESHCS-LUJ: 416-19.

Que mediante la RESREC-LUJ: 0000189-23 se designó transitoriamente a la Vicerrectora María Ester Leguizamón, a cargo de la Secretaría de la Secretaría de Administración, durante el período comprendido entre el 10 de Julio y el 04 de agosto de 2023.-

Por ello,



Secretaría de Administración

EXP-LUJ: 0000128/2023

LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- APROBAR todo lo actuado en el trámite de la Contratación Directa N° 023/23, relacionada con la adquisición de aires acondicionados para los Departamentos de Administración Patrimonial, Compras y Contrataciones, la Dirección de Gestión Contable y el Despacho de la Dirección General de Administración, Investigación, Docencia y Extensión, que se tramita por EXP-LUJ: 0000128/2023.

ARTÍCULO 2°.- ADJUDICAR a la firma: Molina Natalia los renglones 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la Contratación Directa N° 023/2023 por un importe total de PESOS DOS MILLONES CIEN MIL (\$ 2.100.000.-).

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR miembros titulares de la Comisión de Recepción Definitiva a los Sres. Emiliano Gaitán, Gustavo Gerardi y Santiago Golía; y en calidad de miembros suplentes a los Sres. Ulises Cunha, Federico Gomez y la Sra. Yanina Murcia.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa 01, Actividad 02, de la Fuente de Financiamiento 11, Finalidad 3 y Función 4 del Presupuesto vigente.

ARTICULO 5°.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ: 0000128/202. Remítanse copias a las dependencias administrativas que correspondan. Cumplido que sea, archívese.-

DISPOSICIÓN DISPSECADM-LUJ: 457/23